



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 12 MAR 2024

Expedientes N° SO-19.483/2023.-
Resolución N° SO-076/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la solicitud de adscripción del Ing. Ignacio Barrientos, D.N.I. N° 34.640.074, a la cátedra "**Plantas Vasculares**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-163/2023, se designa a la Comisión de Adscripción que realizara la Entrevista correspondiente para aconsejar la Adscripción Profesional del Ing. Ignacio Barrientos, en la cátedra correspondiente.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Comisión se constituirá el día 21 de marzo de 2024, a 09:00 hs.; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar la fecha de constitución de la Comisión de Adscripción, indicada en la Resolución N° CA-SO-163/2023, para aconsejar la Adscripción Profesional del Ing. Ignacio Barrientos, D.N.I. N° 34.640.074, a la cátedra "**Plantas Vasculares**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, para el día 21 de marzo de 2024, a 09:00 hs.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al interesado, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección Administrativa Académica y Miembros de la Comisión para su conocimiento y demás efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA